

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, 10 de diciembre de 2021

VISTO: el cargo en la Prosecretaría del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte, y

CONSIDERANDO:

Siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación del personal Poder Judicial (arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de conformidad con el régimen establecido por Acordada N° 15/11, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo citado en el visto de la presente, sujeto a la efectiva vacancia a producirse en razón de la designación del Dr. Alexander Javier Delgado como Secretario del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte.

La situación presupuestaria actual requiere proceder con máxima cautela y sólo en aquellos casos que justifiquen su curso, teniendo en cuenta las necesidades de orden funcional que permitan atender adecuadamente las demandas propias del servicio; por lo que resulta pertinente proceder con la convocatoria.

En rigor de asegurar el distanciamiento social preventivo y obligatorio y los demás estándares de bioseguridad vigentes, es de aplicación el Protocolo para los concursos de funcionarios, aprobado mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.

Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción, las personas interesadas en postularse deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado en el sitio web, y proceder de acuerdo a lo especificado para el caso concreto en el instructivo del mismo.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar al Dr. Horacio David Boccardo, titular de la dependencia, para integrar la mesa examinadora; quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) **LLAMAR** a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir un cargo en la **Prosecretaría del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), sujeto a su efectiva vacancia, en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

2º) **APROBAR** el Edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal.

3º) **SOLICITAR** a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del Edicto.

4º) **DESIGNAR** al Dr. Horacio David Boccardo, titular de la dependencia, para integrar la mesa examinadora; quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

5º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRIAN LÖFFLER

JAVIER DARÍO MUCHNIK

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 6412024

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir un cargo en la **Prosecretaría del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) con asiento en la ciudad de Ushuaia, sujeto a la efectiva vacancia del cargo.-----

Se requiere ser argentino/a y tener título de abogado/a.-----

Las personas interesadas deberán inscribirse mediante el **Formulario de Inscripción**, conforme las indicaciones contenidas en el instructivo de éste, el que se encuentra publicado en el sitio web www.justierradelfuego.gov.ar / Dependencias / Dirección de Concursos... del Poder Judicial.-----

Deberán acompañar al formulario la siguiente documentación en PDF: -----

A) Título de abogado (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N° 1-E/2017); **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso).-----

Las inscripciones que no cuenten con el formulario de inscripción y la documentación requerida en los puntos **A) y B)** se tendrán por no presentadas.-----

Cierre de inscripción: 25 de FEBRERO de 2022.-----

De las notificaciones: quienes se inscriban deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad de las personas interesadas su consulta periódica.-----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020. -----

Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia